

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

30819 *PROMOCIONES ALJOR JUNEDA, SOCIEDAD LIMITADA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 318 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 1 de julio de 2010, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Compañía Promociones Aljor Juneda, S.L., celebrada en Vilafranca del Penedès, el día 30 de septiembre de 2010, acordó reducir el capital social en la cifra de 95.412,82 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las participaciones, de 1 euro a 0,53 euros, a fin de ejecutar una devolución parcial de aportaciones a los socios, resultando un capital social final de 107.593,18 euros.

El derecho de oposición de los acreedores se regirá en los términos expuestos en el artículo 333 del Relo Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Vilafranca del Penedès, 30 de septiembre de 2010.- Administrador, Don Salvador Cantón Lao.

ID: A100074815-1